



DECRETO 30/2020, de 2 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de don Francisco Javier Amaya Flores. (2020040041)

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 2 de julio de 2020,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de don Francisco Javier Amaya Flores.

Dicho nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de julio de 2020.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

